

En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo la hora nueve, se constituye en el local de la Sede Maldonado del Centro Universitario Regional del Este (CURE) sita en la calle Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Aparicio Saravia, la Comisión Electoral del CURE, designada oportunamente por el Consejo del CURE, a efectos de proceder a efectuar el Escrutinio Definitivo correspondiente a la elección de autoridades del Centro Universitario Regional del Este, efectuada el día seis de junio del corriente. Asisten las siguientes personas:

por el ORDEN DOCENTE- Natalia Arbulo (t); por el ORDEN EGRESADOS- Arq. Julio Riella (t); por el ORDEN ESTUDIANTIL- Carolina Martínez (t); la Coordinadora de elecciones del CURE- Sra. Brenda Vietro; la Directora de División del CURE Sra. Magdalena Costas.

Siendo la hora diecinueve y treinta, se escrutaron doce circuitos, arrojando los siguientes resultados:

El total de votos sufragados en las Elecciones Universitarias del Centro Universitario Regional del Este fue de 712, correspondiendo a un 10,58% del total de votantes habilitados (6728).

Orden Estudiantil: 358 votos sufragados, 68 observados de los cuales 1 fue invalidado.

Orden Docente: 137 votos sufragados, 19 observados de los cuales 6 fueron invalidados.

Orden Egresados: 217 votos sufragados, 48 observados de los cuales 15 fueron invalidados.

El resultado del escrutinio para la elección de Miembros de la **Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional** arroja las siguientes cifras:

Orden Estudiantil: hoja de votación N° 3, lema: REGIÓN EN MARCHA, 181 votos; 157 votos en blanco; 19 anulados. Total de votos 357; 338 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 3 diez cargos. Los cargos se adjudican cumpliendo con lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Orden Docente: hoja de votación N° 4, lema: ADUR, 104 votos; 15 votos en blanco; 12 votos anulados. Total de votos 131; 119 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación

Nº 4 quince cargos. Los cargos se adjudican cumpliendo con lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Orden de Egresados: hoja de votación Nº 1, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS, 77 votos; hoja de votación Nº 2, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN, 97 votos; 9 votos en blanco; 19 votos anulados. Total de votos 202; 183 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a las cifras precedentes corresponden adjudicar por cociente entero a la hoja de votación Nº 2 cinco cargos y a la hoja de votación Nº 1 cuatro cargos. El cargo restante se adjudica por cociente decreciente a la hoja de votación Nº 2. Para cumplir con lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, los cargos se adjudican de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 6 de la “REGLAMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE” (Res. Nº 9 de C.D.C. de 15/V/2018 - Dist. Nº 348/18).

El resultado del escrutinio practicado para la elección del **Consejo del Centro Universitario Regional** es el siguiente:

Orden Estudiantil: hoja de votación Nº 30, lema: REGIÓN EN MARCHA, 167 votos; 171 votos en blanco; 19 anulados. Total de votos 357; 338 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación Nº 30 dos cargos.

Orden Docente: hoja de votación Nº 40, lema: ADUR, 95 votos; 24 votos en blanco; 12 votos anulados. Total de votos 131; 119 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación Nº 40 tres cargos.

Orden de Egresados: hoja de votación Nº 10, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS, 76 votos; hoja de votación Nº 20, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN, 89 votos; 22 votos en blanco; 15 votos anulados. Total de votos 202; 187 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a las cifras precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación Nº 20 un cargo y a la hoja de votación Nº 10 un cargo.

El resultado del escrutinio practicado para la elección de la **Comisión Directiva del Centro Universitario Local Sede Rocha** es el siguiente:

Orden Estudiantil: hoja de votación N° 301, lema: REGIÓN EN MARCHA, 53 votos; 21 votos en blanco; 2 votos anulados. Total de votos 76; 74 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 301 dos cargos.

Orden Docente: hoja de votación N° 401, lema: ADUR, 50 votos; 1 votos en blanco; 3 voto anulado. Total de votos 54; 51 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 401 tres cargos.

Orden de Egresados: hoja de votación N° 101, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS, 13 votos; hoja de votación N° 201, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN, 19 votos; 2 votos en blanco; 2 votos anulados. Total de votos 36; 34 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a las cifras precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 201 un cargo y a la hoja de votación N° 101 un cargo.

El resultado del escrutinio practicado para la elección de la **Comisión Directiva del Centro Universitario Local Sede Maldonado** es el siguiente:

Orden Estudiantil: hoja de votación N° 302, lema: REGIÓN EN MARCHA, 164 votos; 68 votos en blanco, 22 votos anulados. Total de votos 254; 232 votos válidos (a hojas de votación más en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 302 dos cargos.

Orden Docente: hoja de votación N° 402, lema: ADUR, 45 votos; 16 votos en blanco; 6 votos anulados. Total de votos 67; 61 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De acuerdo a los resultados precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 402 tres cargos.

Orden de Egresados: hoja de votación N° 102, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS, 58 votos; hoja de votación N° 202, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN, 65 votos; 9 votos en blanco; 14 votos anulados. Total de votos 146; 132 votos válidos (votos a hojas de votación más votos en blanco). De

acuerdo a las cifras precedentes corresponden adjudicar a la hoja de votación N° 202 un cargo y a la hoja de votación N° 102 un cargo.

ATENCIÓN: al resultado del escrutinio definitivo y al proyecto de adjudicación de cargos antes establecido,

LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CURE RESUELVE:

1º) Proclámense electos miembros de la **Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional del Este**, por el término de dos años (artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales) a las siguientes personas:

Orden estudiantil: hoja de votación N° 3, lema: REGIÓN EN MARCHA. Titulares: a los señores 1. Ana Gabriela DA ROSA (M), 2. Natalia ZAMA (M), 3. Beatriz HERNÁNDEZ (M), 4. Antonella POLLERO (M), 5. Ma. Eugenia DÁVILA (T), 6. Elena SEGOVIA (T), 7. Ma. Soledad COSTA (R), 8. Sabrina LABORDE (R), 9. Karina EIRIN (R) y 10. Elena LUJAMBIO (R). Suplentes (sistema preferencial): Cinthia NOVO (M), Matías GOROSABEL (M), Mariana PÍREZ (M), Romina LLANES (M), Aroldo PIMIENTA (T), Marcos PINI (R), Eugenia SUÁREZ (R), Sasha HACKEMBRUCK (R), Jorge PEREIRA (R), Ma. Eugenia FONTES (M), Mary CHARQUERO (M), Elisa STAGNO (M), Virginia ÁLVAREZ (M), Valentina LÓPEZ (T), Facundo RODRÍGUEZ (R), Ma. Graciela AMORIN (R) y Francisco MALFATTI (R).

Orden docente: hoja de votación N° 4, lema: ADUR. Titulares: a los señores 1. Gissell LACEROT (R), 2. Mariana MEERHOFF (M), 3. Ada CZERWONOGORA (R), 4. Paulina ABRE (T), 5. Joaquín ALDABE (R), 6. Germán AZCUNE (R), 7. Guillermo TIMOTE (M), 8. Guillermo GOYENOLA (M), 9. Silvana GIANONI (T), 10. Álvaro DE GIORGI (M) 11. Julio GÓMEZ (R), 12. Hugo ACHUGAR (M), 13. Federico SEQUEIRA (M), 14. Franco TEIXEIRA DE MELLO (M) y 15. Andrés DE LA ROSA (R). Suplentes (sistema preferencial): a los señores Jimena QUINTERO (R), Rossana CANTIERI (R), Gastón MARTÍNEZ (R), Marcelo DIANESSI (M), Liber Ismael CARDOZO (M), Juan P. BURLA (R), Marcela CAPORALE (M), Ana BORTHAGARAY (M), Fabrizio SCARABINO (R), Ángel SEGURA (R), Lucía ZIEGLER (M), Analía CORREA (M), Leticia GONZÁLEZ (R), Leticia CHIGLINO (T) y Juan CLEMENTE

Orden de Egresados: Hoja de votación N° 2, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Titulares: a los señores 1. Silvana AMOROSO (M), 2. Karina SÁNCHEZ (R), 3. Nelson FORNARO (L), 4. Germán BIANCHI (M), 5. Marcello VASELLI (R) y 6. Elena PUPPO (M). Suplentes (sistema preferencial): a los señores

Virginia GÓMEZ (M), José Luis OLIVERA (R), Gerardo AMARAL (T), Álvaro LORUSSO (M), Carlos CORUJO (M), Lelia LÓPEZ (M), Carlos GUILLENEA (M), Ma. Cristina GARCÍA (M), Diego CASAÑAS (M) y Fabiana DANTA (M).

Por la hoja de votación N° 1, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS. Titulares: a los señores 1. José Luis RÍOS (M), 2. Gonzalo LÓPEZ (R), 3. Martín MARZANO (M) y 4. Ángel Cicerón BARRIOS (T). Suplentes (sistema preferencial): a los señores Miguel Ángel IGUINI (R), Sergio MARTA (M), Ma. Del Rosario CARDOSO (R), Ma. Emilia ÁLVAREZ (M), Ma. Alice GOYEN (M), Silvana Susel LORENZO (R), Cristina MORENO (M), Alejo UMPIÉRREZ (R).

2°) Proclámense electos miembros del **Consejo del Centro Universitario Regional del Este**, por el término de cuatro años (artículo 6 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales) a las siguientes personas:

Orden Estudiantil: hoja de votación N° 30, lema: REGIÓN EN MARCHA. Titulares: a las señoras Sofía REHERMANN y Florencia ABAL. Suplentes (sistema preferencial): a los señores Mayra BENTANCUR, Elena SEGOVIA, Oscar FURTADO y Carlos GASCO.

Orden Docente: hoja de votación N° 40, lema: ADUR. Titulares: a los señores Joaquín MARQUÉS, Walter FERRER y Andrés PÉREZ. Suplentes (sistema preferencial): a los señores José SCIANDRO, Guillermo GOYENOLA, Mercedes RIVAS, Javier GARCÍA ALONSO, Mauricio RODRÍGUEZ y Cecilia DE SOTO.

Orden de Egresados: hoja de votación N° 20, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Titular: al señor Saúl BRENER. Suplentes (sistema preferencial): a los señores Ma. Cristina OLIVERA y Leonardo PEREIRA.

Por la hoja de votación N° 10, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS. Titular: al señor Martín Marzano. Suplentes (sistema preferencial): a los señores Ma. del Rosario CARDOSO y Ricardo PEREIRA

3°) Proclámense electos miembros del **Comisión Directiva del Centro Universitario Local Sede Rocha** por el término de cuatro años (artículo 21 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales) a las siguientes personas:

Orden Estudiantil: hoja de votación N° 301, lema: REGIÓN EN MARCHA. Titulares: los señores Matías TECHERA y Lucía ANDRIOLI. Suplentes (sistema preferencial): los señores Camilo GARCÍA, Ma. Soledad PASQUARIELLO, Marcos PINI y Ma. Soledad COSTA.

Orden Docente: hoja de votación N° 401, lema: ADUR. Titulares: los señores Laura DEL PUERTO, Rossana CANTIERI y Joaquín ALDABE. Suplentes (sistema preferencial): Camila GIANOTTI, Andrés PÉREZ, Victoria MOGNI, Fabrizio SCARABINO, Ma. Eugenia PÉREZ y Germán AZCUNE.

Orden de Egresados: hoja de votación N° 201, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Titular: a la señora Fabiana GÓMEZ PÍRIZ. (Sistema de suplentes respectivo) 1° suplente: a la señora Ana Karina SUBIZA; 2° suplente: al señor Saúl BRENER.

Por la hoja de votación N° 101, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS. Titular: a la señora Ma. Verónica RIET. Suplentes (sistema preferencial): Ma. Beatriz VIERA y Josefina TAFURI.

4°) Proclámense electos miembros del **Comisión Directiva del Centro Universitario Local Sede Maldonado** por el término de cuatro años (artículo 21 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales) a las siguientes personas:

Orden Estudiantil: hoja de votación N° 302, lema: REGIÓN EN MARCHA. Titulares: los señores Paula COPPES y Lorena MOYANO. Suplentes (sistema preferencial): Laura CAPPUCCIO, Cristina JORGES, Natalia ZAMA y Gonzalo ECHARTEA.

Orden Docente: hoja de votación N° 402, lema: ADUR. Titulares: a los señores Mauro MENDIBURU, Líber Ismael CARDOZO y Néstor MAZZEO. Suplentes (sistema preferencial): a los señores Diego ALSINA, Andrés CANAVERO, Ana BORTHAGARAY, Estela DELGADO y Javier GARCÍA ALONSO.

Orden de Egresados: la hoja de votación 202, lema: CADA VEZ MÁS: DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Titular: a la señora Ma. Cristina VALEGA. Suplentes (sistema preferencial): a los señores Rosita POLAKOF y Waldemar CORREA.

Por la hoja de votación N° 102, lema: POR UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS. Titular: a la señora Ma. Emilia ÁLVAREZ. Suplentes (sistema preferencial): a los señores Carlos RODRÍGUEZ y Daniela VÁZQUEZ

5°) Expídanse testimonios para el Consejo del CURE, para el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y a cada uno de los miembros electos.

Leída el acta que antecede, es aprobada por unanimidad suscribiéndose por los miembros de la Comisión Electoral del CURE.

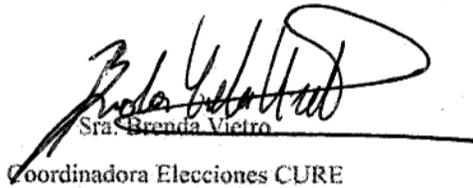
Sra. Carolina Martínez
(Orden estudiantil)



Sra. Natalia Arbulo
(Orden docente)



Sr. Julio Riella
(Orden de egresados)



Sra. Brenda Vietro
Coordinadora Elecciones CURE

